

Jornadas de Investigación “Reencuentro de saberes” en honor al Prof. Ismael Ortiz

*Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la
Universidad de Los Andes*

Angélica Villamizar*

Recibido: 03/06/2024, Revisado: 06/07/2024, Aceptado: 07/10/2024



* Msc. En Economía mención Política Fiscal por la Universidad de Los Andes. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. Correo electrónico: angelica.clases.ec@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7777-9636>.

Reseña

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de Los Andes (ULA) a lo largo de más de seis décadas ha contribuido a través del aporte académico, al desarrollo económico local, regional y nacional. En aras de conmemorar esta dilatada trayectoria de aporte al país, durante el mes de octubre de 2023 se realizaron unas jornadas de investigación donde miembros y ex miembros del IIES, así como, profesores y estudiantes del postgrado en Economía, expusieron los resultados de sus investigaciones, que con enorme rigurosidad científica, permitió reflexionar acerca de una gran diversidad de temas vinculados a las ciencias económicas.

Durante el primer día se abordaron los temas relacionados con la medición de los derechos de propiedad y, la economía y la política agroalimentaria en el sector del café y del cacao. En el segundo día de conferencias, los temas tratados giraron en torno a la transparencia en el uso de los recursos públicos y el desarrollo económico; la construcción de información económica en el ámbito regional; la relación entre la apertura económica, el conocimiento económico y la productividad; la política de la integración económica en Latinoamérica y, el debate recurrente acerca de la libertad económica y su relación con el tamaño de variables clave como el multiplicador fiscal.

Ya en el tercer y último día de las jornadas, se discutieron temas relacionados al desarrollo humano, la dolarización en Venezuela y, el papel de los métodos cuantitativos en el estudio de lo económico. Por último, como cierre de oro, el industrial merideño César Guillén compartió las razones que, desde su experiencia, le llevan a aconsejar a sus colegas emprendedores y empresarios que “nada es imposible hasta que se hace”.

Entre los aspectos resaltantes de las temáticas abordadas por cada uno de los ponentes en el evento, destacan lo siguiente:

La Dra. Sary Levy-Carciente comenzó este ciclo de conferencias con la ponencia titulada “*Índice Internacional de Derechos de Propiedad*”, el cual elabora anualmente y para la fecha de las jornadas ya habría dado a conocer la edición 2023. En esta ponencia la economista y presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas en Venezuela, puso en contexto las condiciones de derechos de propiedad en Venezuela.

En esta presentación, la autora manifestó la importancia del Índice Internacional de Derechos de Propiedad (IPRI), el cual se deriva de su objetivo central, servir de instrumento para valorar el respeto a los derechos de propiedad en todo el mundo. Esto es fundamental para la sociedad, ya que los derechos de propiedad son esenciales para la libertad de todo ser humano; lo que convierte su defensa en objetivo obligatorio como parte de los derechos humanos. La Dra. Levy también señaló que, los derechos de propiedad actúan como catalizadores del crecimiento económico, del desarrollo social y como defensa contra las tentaciones autoritarias.

El estudio consideró a 125 países/territorios que representan el 93% de la población mundial y el 98% del producto global. Para profundizar en el análisis, la economista Levy organizó los resultados por quintiles, agrupando los países siguiendo criterios geográficos, de ingreso, nivel de desarrollo y participación en acuerdos de integración. Asimismo, ponderó los resultados por población, género e impuestos, para tomar en consideración las diferencias por densidad demográfica, discriminación, o restricciones a la propiedad por otros mecanismos legales.

En sus resultados la autora mostró una ligera recuperación (+0,37%) en 2023 debido a las mejoras en la propiedad intelectual (aproximadamente +2%), mientras que los otros dos componentes (entorno político-legal y propiedad física) mostró una tendencia a la baja.

Seguidamente, el abogado Mauricio Pernía especialista en Gerencia Pública presentó su trabajo titulado *“Las políticas públicas en territorios de frontera: bienes de dominio público e intercambio económico”*, quien enfocó su ponencia bajo la perspectiva de dos ejes, uno que tiene que ver con las políticas públicas y la frontera y el otro sobre bienes de dominio público y el intercambio económico. En esta oportunidad el ponente disertó en la línea de análisis de las políticas públicas explicando, que toda política pública tiene un elemento de predicción, añadiendo que tiene que haber una imagen objetivo hacia dónde se dirige la toma de decisiones, qué se espera alcanzar si hay una problemática y a qué realidad se espera llegar.

En este sentido, el participante destacó que el otro elemento es el procedimiento para tomar una decisión, cómo se toman, quién y cómo decide, en qué tiempos son decisiones unipersonales o son decisiones colegiadas, es decir aquellas que se expresan por leyes de actos administrativos a través de decisiones de tribunales. Y finalmente otro aspecto, según el ponente, quizás el más esencial de las políticas públicas, es el que corresponde a la acción del Estado materializando la toma de decisiones de aquella imagen objetivo que se trazó.

Seguidamente, el especialista abordó el componente frontera, enfatizando que siempre va a ser un tema controversial, porque son límites, y destacó la importancia de delimitar las fronteras porque existen grupos geohumanos, donde surgen culturas diferentes. Explicó que una frontera es un hito a partir del cual se desarrolla un grupo humano, que va a tener elementos de carácter político, social, religiosos e históricos, que se diferencia de otros desarrollos humanos. El especialista argumentó que la dinámica de las fronteras de Venezuela en la actualidad y particularmente las que se relacionan con Colombia, tienen una microhistoria de relaciones y vínculos creados desde la época hispana.

Más adelante, el profesor Pernía explicó que el Estado debe disponer de bienes y medios materiales necesarios, históricamente considerados, como fuente de generación de rentas e ingresos.

Es por ello, que para el caso venezolano la Constitución Nacional de 1999 consagró los yacimientos mineros e hidrocarburos como Bienes de Dominio Público y eso trae como consecuencia que es inalienable, inembargable e imprescriptible esta publicación, específicamente lo que corresponde a las minas del petróleo y del gas. El especialista explicó que sobre ella se impone un título de intervención, es decir, que para que un particular pueda acceder en estas áreas debe remover un obstáculo administrativo; y eso se logra a través de una habilitación administrativa que se conoce como concesión, licencia, autorizaciones o las diversas fórmulas de habilitaciones administrativas que existen. El ponente enfocó su trabajo, en los bienes de dominio público particularmente los yacimientos mineros de carbón y rocas fosfáticas que existen en el estado Táchira.

En cuanto al intercambio económico, el profesor Pernía añadió que está regulado con normas, especialmente las referidas al ámbito aduanero, tributario y sanitario; además de la estrategia nacional de protección de algunos rubros o sectores. En consecuencia todo intercambio económico o comercio en general tiene impacto en las tres categorías antes expuestas por el profesor Pernía, que son las políticas públicas, las fronteras, bienes de dominio público e intercambio económico.

El ponente planteó que en Venezuela las políticas públicas referidas a las fronteras y a los bienes de dominio público, se caracterizan por la improvisación, la inestabilidad, la ineficiencia y la ineficacia por el logro de la actividad económica y todo se debe, según el experto a la inseguridad jurídica, la ausencia de previsión, la falta de cumplimiento de contrato o de convenio, entre otras irregularidades. Asimismo destacó, que respecto a la frontera con Colombia, Venezuela ha tenido poca estabilidad, ya que en la última década ha sufrido cierres, y fue solo hasta hace un año se reanudaron las relaciones bilaterales para tener un comercio formal, visible, regulable, tasable y que se pueda atribuir cargas tributarias de naturaleza aduanera.

El expositor hizo especial énfasis en que los bienes de dominio público han estado sujetos a esta inestabilidad de cambio profundo, particularmente el carbón, a través de la regulación de la legislación sobre el oro, pues cambió su régimen y pasó de ser un bien mineral que se explotaba mediante un régimen de concesiones, a ser un mineral que ahora se denomina “estratégico” porque se le extrae de las normas de la minería y empieza a ser regulado de la misma manera que el oro, es decir, por medio de empresas mixtas y con diversos actores en un encadenamiento de actividad.

El especialista destacó que el intercambio económico y el restablecimiento de las relaciones entre Colombia y Venezuela han tenido como protagonista este bien de dominio público, el carbón. Detalló además que de acuerdo con la Cámara Colombo-Venezolana de Comercio y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, desde el restablecimiento de las relaciones comerciales formales el 81% de las importaciones que ha llegado de Venezuela a Colombia ha sido de carbón, resaltando que en Venezuela no hay publicación de cifras oficiales en cuanto a este y otros temas de interés.

El profesor Pernía finalizó dando algunas recomendaciones, entre ellas suscribir e implementar esquemas de transparencia y acceso a la información pública de las industrias extractivas para conocer las categorías y los datos de los contratos, con las concesiones, los tributos, el destino de los tributos, el cumplimiento de normas sobre licencias sociales para la participación ciudadana o de las licencias ambientales para el cuidado del ambiente. Para ello sugirió implementar políticas públicas de carácter transnacional para la explotación de carbón porque permite tener mejores beneficios asociados a la transparencia y la integración vertical del negocio; simplificación de las normas de control aduanero y tributario y vinculación de políticas públicas sobre el mineral, en particular sobre bienes de dominio público y sobre las fronteras como medio de vinculación.

Más tarde, el abogado Wolfgang Meneses Vivas presentó su trabajo de grado de la Maestría en Economía titulado *“Los ejidos como herramienta para el financiamiento público local”*, trabajo en el que demostró que durante los últimos quince años Venezuela ha enfrentado una profunda crisis económica que ha impactado negativamente en la calidad de vida de la población. Meneses argumentó que esto ha llevado a una disminución drástica en las transferencias interterritoriales y al estancamiento de los ingresos municipales, particularmente en áreas tradicionales como impuestos sobre Actividades Económicas e Inmuebles Urbanos. El ponente explicó que se vuelve esencial buscar fuentes de ingresos no convencionales, como la gestión de tierras ejidales que poseen algunos municipios.

En su investigación encontró que en 2020, una obligación judicial impuso la “armonización tributaria” en todos los municipios, utilizando el Petro como unidad de valor, permitiendo la actualización constante de los valores de la tierra ejidal. Dado este contexto, según el especialista, los municipios tuvieron la oportunidad de obtener ingresos acordes a la realidad inmobiliaria al fijar arrendamientos o precios de venta de las tierras ejidales en unidades de valor que pudieran resistir los efectos de la dinámica inflacionaria, lo que podría tener un impacto significativo en las finanzas municipales.

Finalmente el ponente explicó que resulta vital para los municipios del país, diseñar una política pública ejidal que le permita el desarrollo de la competencia legal que le es endilgada, articulando las actuaciones del poder público local (ejecutivo, legislativo, de control y de planificación) a fin de aprovechar el potencial rentístico de los ejidos, coadyuvando al cumplimiento de los cometidos estatales y, por tanto, fomentando el desarrollo local.

Seguidamente la economista Eddy Durán de Buenaño presentó su trabajo de grado titulado *“La cadena agroproductiva del café en Venezuela: hacia el desarrollo territorial”*, en el que analiza la cadena agroproductiva del café en Venezuela, desde 1961 hasta 2022, como un motor esencial en la promoción del desarrollo territorial desde un enfoque cualitativo. La economista Durán explicó que en

este contexto y donde el protagonismo de las empresas transnacionales y de las Cadenas Globales de Valor (CGV) han catalogado a Venezuela como productor de café suave, aromático y requerido en el mercado internacional, se ha afianzado el papel de productor cuyos orígenes datan del siglo XVI.

En este sentido, la economista resaltó que en el ámbito global y asociado a la crisis económica y política en Venezuela desde los inicios del siglo XXI, la cadena agroproductiva del café en Venezuela debe ser analizada con una perspectiva sistémica y territorial, más allá del tradicional enfoque sectorial como se ha hecho hasta ahora.

Para la autora la clave está en tratar de mejorar el desempeño de este circuito sustentado en una mayor competitividad con calidad diferenciada del grano del café y sus derivados, así como la activación de los recursos territoriales y sus potencialidades, impulsando los procesos de innovación, reformas institucionales y fortalecimiento de las redes de cooperación entre los actores o alianzas productivas para que así se convierta en un mayor bienestar en el futuro para los productores del rubro, con base en el fortalecimiento de la producción de café suave aromático, el fomento de prácticas de producción y de consumo responsables, la agregación de valor, la creación de empleo, el mejoramiento de los ingresos, y la contribución a la diversificación de la economía.

En este orden temático, la Dra. María Quintero Rizzuto presentó los hallazgos de su trabajo titulado *“La cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela: una perspectiva de desarrollo territorial”*, ponencia en la que la experta presentó el estado actual de las empresas transnacionales y de las Cadenas Globales de Valor (CGV) que coordinan, entre ellas las del cacao y chocolate, para lograr un mayor dominio del mercado y la maximización de beneficios. La economista destacó que Venezuela ha sido productor de cacao fino o de aroma desde el siglo XVI y se trata por tanto de un rubro tradicional, con características especiales de aroma y sabor.

En este sentido, de cara al escenario mundial y aunado a la crisis económica y política en Venezuela desde los inicios del siglo XXI, la experta analizó la cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela con una perspectiva sistémica y territorial, más allá del tradicional enfoque sectorial.

La ponente fundamentó el estudio en un sistema de cadena de valor donde se comprende mejor las interrelaciones entre actores y productos como una construcción histórica social y no un mero soporte de recursos naturales. Según la autora, se trata de mejorar el desempeño de este circuito sustentado en una mayor competitividad con calidad diferenciada del grano de cacao y sus derivados.

La Dra. Quintero finalmente enfatizó que es fundamental la activación de los recursos territoriales y sus potencialidades, impulsando los procesos de innovación, reformas institucionales y fortalecimiento de las redes de cooperación entre los actores o alianzas productivas, entre otros, que se traducirán en un mayor bienestar en el futuro, con base en la generación de emprendimientos con cacao fino, el fomento de prácticas de producción y de consumo responsables, la agregación de valor, la creación de empleo, el mejoramiento de los ingresos, así como la contribución a la diversificación de la economía.

El segundo ciclo de ponencias estuvo encabezado por el economista Diego Reyes Saavedra quien presentó los hallazgos de su trabajo de grado titulado *“Desarrollo económico, corrupción y transparencia fiscal: relaciones y propuestas”*, estudio que encontró evidencia sobre las relaciones entre la transparencia fiscal, la corrupción y el desarrollo económico, a través del análisis de correlaciones. Para ello, analizó en un grupo de países seleccionados aleatoriamente, las correlaciones entre: transparencia fiscal y desarrollo económico durante el período 2006-2012; corrupción y desarrollo económico durante el período 2012-2021; y transparencia fiscal y corrupción durante el período 2012-2021.

El expositor destacó tres posibles escenarios en los que abordó la transparencia fiscal, la corrupción y el grado de asociación que tienen con el desarrollo económico de los países, estableciendo como

primer escenario países en el que coincide la promoción de prácticas de transparencia fiscal con bajos niveles de corrupción y niveles de desarrollo y crecimiento económico alto, donde Suecia se encuentra dentro de este grupo con mayor promedio de transparencia fiscal menor percepción de corrupción y mayores indicadores de desarrollo y crecimiento económico durante el periodo de estudio.

El segundo escenario encontrado plantea la ausencia de transparencia fiscal con altos niveles de corrupción, bajo nivel de desarrollo y escaso nivel de crecimiento económico, representado por Venezuela siendo uno de los países más corruptos del mundo desde el año 2010 en adelante.

Y en el tercer escenario, es aquel donde se promueve débilmente la transparencia, la corrupción está presente dentro de la gestión pública, pero se observa crecimiento económico pero no desarrollo, en este escenario China se ajusta perfectamente, explicó Reyes.

El economista destacó que analizar y estudiar la relación entre la corrupción, la transparencia fiscal y el desarrollo económico, constituyó un camino para detectar y prevenir problemas que, afectan el desempeño económico de los países, violentan las libertades fundamentales de las personas y dificultan que estas gocen de vidas plenas, prolongadas y saludables. Demostrando que entre menos corrupción y más transparencia fiscal están asociadas a mayor crecimiento económico y por el contrario, entre más corrupción y menos transparencia fiscal están asociadas con menor nivel de desarrollo económico.

Finalmente el economista recomendó la creación de sólidos marcos anticorrupción para prevenir, identificar y sancionar los actos de corrupción dentro de la Administración Pública; garantizar el respeto al estado de derecho y de los derechos humanos fundamentales; promover la transparencia activa dentro de la Administración Pública especialmente la transparencia fiscal; enfrentar la corrupción transnacional; fomentar la participación ciudadana en las distintas etapas del presupuesto; promover la creación de Gobiernos Abiertos

y generar cambios que apunten a consolidar las instituciones inclusivas, que permitan generar crecimiento económico y desarrollo humano, sobre la base de buenas prácticas de transparencia.

Luego, en su momento como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) economista Ronald Balza, presentó la propuesta titulada *“Evaluación del diseño y resultados del proyecto piloto Encuesta de Empresas, levantada en Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana entre el 26/09/22 y el 21/10/2022”*, realizada conjuntamente con la economista Aiskel Andrade.

El experto como parte de su trabajo investigativo presentó la actividad que realiza el Centro de Estudios Regionales en colaboración con los sistemas INGEOLAN y DELPHOS los cuales diseñaron y aplicaron una encuesta de empresas como plan piloto en Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana.

El economista Balza expresó que sentía una responsabilidad en hacerlo en la región de Guayana, ya que es la más extensa territorialmente, y tiene una fuente casi inagotable de recursos, pero también es la menos densa en cuanto a población, comparado con otras regiones del país. Indicó que la idea de la presentación de esta investigación fue compartir los problemas que tuvieron durante la realización de la misma para invitar a pensar en cómo resolverlos no solamente para ciudad Guayana, sino pensar en un proyecto que esté relacionado con varias ciudades del país.

Entre las problemáticas de este estudio, Balza destacó, que se encuentra por un lado el diseño de la metodología utilizada ya que se disponía de pocas preguntas y por el otro la variedad de empresas de la zona (una empresa grande no respondería igual que una pequeña o informal), lo cual podría originar sesgo en la recopilación y tabulación de resultados.

Sin embargo y según las palabras del propio ponente, la evaluación de su diseño y resultados puede contribuir a elaborar un sistema de información parcial sobre actividades empresariales urbanas, con la colaboración de universidades, gremios y empresas,

extendiendo la invitación a investigadores de la ULA para que sigan profundizando en este tipo de estudio.

En esta presentación, el autor invitó a su mejoramiento, teniendo en cuenta limitaciones de recursos para levantar información independiente y la interrupción de la publicación de las Cuentas Nacionales por parte del Banco Central de Venezuela (BCV) desde el primer semestre de 2019 y del Instituto Nacional de Estadística (INE) desde el 2018, así como de sus Encuestas Industriales.

Sobre el diseño del instrumento que aplicó, Balza recomendó formular pocas preguntas que fueran claras y concisas a la hora de hacer una encuesta; por ejemplo, preguntar por la labor realizada y la remuneración de los ocupados durante el primer semestre del 2022. Esto les generó problemas, sobre todo porque el país venía saliendo de un proceso hiperinflacionario. Además de la problemática que surge, si la empresa es formal o informal, ya que cuando es formal se pueden obtener los datos a través del INE o del Seniat, pero si es informal o familiar se hace más difícil tener acceso a los datos.

Añadió que otra de las dificultades que se encontraron fue saber cuáles eran los resultados de planificación de las empresas, por ejemplo, las decisiones que toman cuando se les acaban las existencias, el por qué vendieron más o no, sobre las decisiones de inversión, si compraron equipos o no lo hicieron, entre otros planteamientos, que permitiera tener una visión completa de lo que estaba ocurriendo.

También el economista explicó que la otra pregunta fue sobre el tema del endeudamiento, por ejemplo, cuánto tiempo esperaba que debía transcurrir para que pudieran pagar, a quién le piden prestado, preguntas que por su carácter confidencial se trataron con mucho cuidado.

Sobre el endeudamiento destacó que el sistema bancario venezolano está muy reducido y que hay problemas para tener acceso a créditos externos, de tal manera, que no hay posibilidad de ir al mercado de capitales, pero también afirmó que hay mercados informales en los que alguna persona puede recurrir o familiares o la vía de remesas, por lo que era muy complejo manejar este tema.

En resumen, el experto resaltó que tener información relativamente independiente sobre las actividades económicas de la región puede ser útil e interesante para gremios empresariales, universidades y para los distintos actores que puedan tener interés en estos temas, en lo que radica el atractivo de este proyecto piloto, cuya muestra abarcó a 200 empresas en Ciudad Guayana y 200 empresas en Ciudad Bolívar, y que se realizó entre el 26 de septiembre y el 21 de octubre del año 2022, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer.

Balza argumentó que en este plan piloto lo que pretendieron fue revisar el instrumento que utilizaron, revisar las bases de datos que usaron, preguntarse además cómo resolver los problemas de agregación en términos de moneda y de muestreo con los que se encontraron durante la investigación.

Finalmente el economista Balza resaltó la importancia de los resultados de la investigación y que el proyecto se expanda hacia otras regiones del país, así como la información que se genere para los gremios con Fedecámaras, Conindustria, Fedeindustria y otros gremios y sindicatos con interés en que las empresas puedan ser identificables como generadoras empleo, e hizo énfasis en la falta de transparencia no solamente en las actividades del gobierno sino de las empresas, lo que dificulta el trabajo que se pueda hacer para mejorar el desarrollo local en vinculación con lo social.

Posteriormente, el economista Oscar Fernández Guillén conversó sobre su investigación titulada *“Política Económica de la Integración Regional en Venezuela”*, que estuvo centrada en evaluar la vocación hacia la integración de Venezuela. Sobre este particular, Fernández explicó que la historia da cuenta de su participación en diversas iniciativas a comienzos del siglo XX, enraizadas en los vestigios de la Gran Colombia. Empero, fue hasta finales de la década de 1950, con el advenimiento del orden democrático civil, cuando la integración no solo adquirió preponderancia como política pública vinculada al desarrollo, sino también con un marco jurídico con rango constitucional, dado en 1961.

El autor expuso que desde entonces la democracia se convirtió en una de sus principales variables determinantes, complementaria a la económica y al estructural rentismo petrolero; amén de impulsora de su política exterior orientada a contribuir con la democratización de América Latina.

Recordó que durante el siglo XXI se inauguró con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el pacto social promovido por el recién electo gobierno de Hugo Chávez (1999 - 2013), cuya “refundación” del Estado supuso la transformación de la República, en principios y estructura, con alcances sobre las relaciones nacionales e internacionales. Fernández destacó que la nueva política exterior priorizó las relaciones Sur-Sur, trascendiendo los vínculos económicos imperantes en la época hasta posicionar a los político-ideológicos como primer elemento aglutinante.

Más adelante, el expositor puso en relieve que, a medida que la política doméstica giró a la izquierda y gradualmente se fue radicalizando para dar paso al “Socialismo del siglo XXI”, del mismo modo lo hizo la política de integración regional, con efectos tanto en sus sociedades económico-comerciales tradicionales como en el regionalismo latinoamericano en general.

En este sentido, la ponencia tuvo como fin presentar algunos resultados de una investigación cuyo objetivo fue analizar y caracterizar la política de integración económica seguida por las administraciones de Hugo Chávez (1999-2013) y Nicolás Maduro (2013-¿?), como expresión de la política exterior del Socialismo Rentístico del siglo XXI implementado tras el giro a la izquierda y posterior radicalización del gobierno venezolano.

Al respecto, Fernández abordó el origen de la política de integración venezolana, su transformación conceptual, evolución práctica, los principales determinantes de su giro y el estado de la misma, con énfasis en los consecuentes resultados económico-comerciales del proceso divergente de desintegración integración. Asimismo, consideró a la democracia y al rentismo petrolero como variables explicativas de este fenómeno económico-político.

Por su parte el economista José Mora tuvo su intervención en base a la investigación titulada *“Países con menos libertad, países con más libertad y el gobierno: la libertad económica y el multiplicador fiscal”*, cuyo objetivo fue investigar el efecto causal del gasto público sobre el producto real condicionado a la libertad económica. Para lograrlo, el autor utilizó el Índice de Libertad Económica del Mundo (EFW por sus siglas en inglés), información de variables macroeconómicas de 161 países para el periodo 2000 a 2019 y un modelo interactivo. Los resultados mostraron que los países con el nivel medio de libertad económica tenían un multiplicador fiscal alrededor de 1,0.

No obstante, el economista resaltó que cuando la libertad económica está en el nivel más alto de la muestra, como ocurre en los países desarrollados, el multiplicador es de alrededor de 0,6, mientras que cuando el índice es bajo el multiplicador es muy superior a 1. Detalló además que los resultados mostraron la relación inversa entre el multiplicador fiscal y el nivel de libertad económica, es decir, cuanto mayor es el nivel de libertad económica, menor es el multiplicador.

Por último, el ponente argumentó que esto tiene implicaciones económicas muy importantes ya que un mayor uso de la política fiscal tiende a producir efectos importantes sobre el producto en el corto plazo, pero los costos tienden a estar asociados a mayores tasas de inflación. En ese sentido, el autor señaló que los países con baja libertad económica deben trabajar en el fortalecimiento de sus instituciones económicas para crear más transparencia en los mercados y buscar un mayor desarrollo económico.

Para concluir el ciclo de ponencias del segundo día de las jornadas, el economista Adalberto Alvarado abordó el siguiente planteamiento: *¿Es la apertura comercial un canal de transmisión de conocimiento para países desarrollados y en desarrollo?* a partir de la cual evalúa si la apertura comercial funciona como un canal de transferencia de tecnología, para ello utilizó una base de datos de 58 países durante un período de 45 años con un doble propósito: identificar el impacto de la apertura en la Productividad Total de los

Factores (PTF) y verificar si la interacción entre la apertura y los esfuerzos tecnológicos internos impacta en la productividad. A tal efecto, el investigador examinó tres variables principales (conocimiento nacional, conocimiento extranjero y apertura) utilizando el método generalizado de momentos para el modelo de panel de datos (sistema GMM).

En esta investigación, el economista trató como hipótesis, la apertura comercial directamente como variable dentro de los modelos de difusión de conocimiento, siendo un canal en sí mismo de difusión de conocimiento y que eventualmente pueda potenciar y optimizar los esfuerzos internos dentro de cada país.

El ponente señaló que se realizó una asociación entre apertura y crecimiento, considerando la posibilidad de que la apertura sea en efecto un canal de transmisión tal como lo dicen otros autores expertos en el área.

El economista Alvarado se basó en la premisa según la cual la calidad y variedad de productos intermedios influye positivamente en la eficiencia de la producción y, a su vez la nueva tecnología incorporada en esos productos intermedios importados, puede hacer que internamente se potencie los esfuerzos por desarrollar dentro del país tales tecnologías.

Igualmente resaltó, que no es la importación de cualquier producto el factor determinante, sino que es la importación de bienes intermedios de capital, la que permite ampliar esa oferta dentro de una economía sana y que puede efectivamente mejorar la eficiencia productiva.

El objetivo último de la investigación presentada por Alvarado, fue evaluar la política comercial y arancelaria en el marco de sus efectos a lo interno de las variables estructurales del desarrollo económico.

Los resultados sugirieron que, aunque el crecimiento de la PTF no se ve afectado por la apertura a largo plazo, tiene efectos positivos temporales en la producción de conocimiento. No obstante, en el caso

de los países en desarrollo, la PTF parece verse afectada negativamente por la apertura, incluso cuando la variación en el grado de apertura interactúa con los esfuerzos tecnológicos internos.

Durante el tercer y último día de las jornadas de investigación el grupo de ponencias estuvo encabezado por la investigación titulada *“El Desarrollo Humano de América del Sur: evolución y variables explicativas (2013-2018)”* realizada por el economista Wilmer Mogollón, quien señaló que el Desarrollo Humano (DH) trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. Destacó que las estadísticas han revelado que, aunque los países de América del Sur (AS) en el período 2013-2018 exhiben un crecimiento económico sostenido, disminución de la desigualdad, mejoras en los indicadores de gobernanza mundial y aumentos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), persisten rezagos respecto al mundo.

Mogollón explicó la evolución del DH en los países de AS durante el período 2013-2018, formulando propuestas de políticas públicas que contribuyan a su mejoramiento. El ponente enfatizó que empleó métodos cuantitativos basados en análisis de correlación, diagramas de dispersión y modelos de regresión en datos panel para cambios en el IDH en función del ingreso nacional bruto, el gasto público social, la desigualdad y voz y rendición de cuentas.

El economista destacó que escogió estas variables explicativas tomando en consideración el marco teórico sobre las variables determinantes del DH. Destacó entre los principales hallazgos de esta investigación que: i) dan cuenta de correlaciones fuertes y relaciones matemáticas entre el DH y sus variables explicativas. Las regresiones mostraron también el signo esperado de las variables explicativas. ii) Se desprende que los avances en DH y sus dimensiones fueron heterogéneos y asimétricos entre los países, de esta manera, persisten desigualdades de ingresos, con débil gobernanza y baja calidad institucional.

El economista Mogollón argumentó que para mejorar los niveles de DH se requiere de políticas públicas, que, junto con profundos cambios institucionales, garanticen una alta tasa de crecimiento económico, una reducción de las desigualdades y aumentos en el gasto público social como porcentaje del PIB, de manera tal que la política social pueda garantizar acceso a servicios de educación y salud de calidad para los grupos vulnerables de la sociedad.

En la segunda ponencia del día, el economista Jaime Rivas expuso sobre su especialidad titulada *“Dolarización oficial en Venezuela: algunas acotaciones”*, en la que señaló que Venezuela lleva ya un largo periodo de tiempo con presencia de una alta inestabilidad macroeconómica caracterizada, entre otros signos, por una elevada tasa de inflación que actualmente se ubica en los tres dígitos y la cual le otorga al país el primer lugar en los rankings internacionales y una devaluación permanente de su moneda nacional, el Bolívar. Ante esta circunstancia, que conlleva secuelas sobre la mayor parte de los ciudadanos, destruyendo sistemáticamente sus niveles y sus condiciones de vida, el autor expuso que han aparecido variadas proposiciones de ajustes macroeconómicos que permitan al país recuperar en el mediano y largo plazo la estabilidad perdida.

El experto argumentó que en este contexto algunos economistas y algunos políticos han sugerido como opción conveniente para la economía nacional la adopción del régimen cambiario de dolarización oficial completa consistente en la supresión del Bolívar como unidad monetaria de curso legal y en su sustitución total por el dólar en todas las funciones del dinero, a saber, medio de pago, medio de cuenta y depósito de valor, y obedeciendo ello a una decisión soberana de política económica con iniciativa en el ejecutivo nacional.

Rivas explicó que considerando razones conceptuales y empíricas es posible colegir que el mencionado régimen cambiario pudiera, en un corto y mediano plazo, por la operatividad de aspectos que le son inherentes, abatir la inflación venezolana y aportar estabilidad cambiaria al país tal y cual ha ocurrido en naciones que

lo asumieron en el pasado y lo mantienen aún vigente hoy en día como Panamá (1904), Montenegro (1997) Ecuador (2000) y El Salvador (2001).

El experto argumentó que en el caso de Venezuela, al analizar la viabilidad de dicho régimen, este luce como un mecanismo cambiario inconveniente debido a un conjunto de aspectos particulares que el mismo acarrearía, si es instaurado en nuestra realidad. Los ineludibles shocks externos de los precios petroleros, la asincronía de ciclos económicos entre Venezuela y Estados Unidos, la política monetaria del banco de la Reserva Federal de Estados Unidos independiente de las necesidades particulares de Venezuela, la escuálida diversificación de las exportaciones venezolanas, el reducido nivel actual de las reservas monetarias internacionales y la presencia de la denominada irreversibilidad, entre otros, son elementos que parecieran sugerir que el régimen cambiario de dolarización oficial completa no constituiría la mejor opción que eventualmente, pudiera conducir a erradicar la inestabilidad en nuestra economía.

Existen, según indica el autor, otros regímenes que a la par que conllevan a la estabilidad de precios y el tipo de cambio, como se ha demostrado empíricamente, que no exhibirán los factores inconvenientes que la dolarización oficial completa conlleva para la economía venezolana.

La conferencia del economista Rivas centró su contenido en relación a los aludidos aspectos objetables que indican que el régimen de dolarización oficial completa pareciera no representar la opción cambiaría óptima para el país en las circunstancias económicas actuales que caracterizan a Venezuela.

Seguidamente el economista Giampaolo Orlandoni conversó sobre la *"Importancia de la estadística en la investigación económica"*, en la que hizo énfasis sobre la cantidad de datos oficiales que existen en las plataformas digitales internacionales, enseñando varias plataformas que son de gran interés para estudiantes e investigadores.

Argumentó además, que una de esas plataformas es CEPAL GEO que tiene información georeferenciada y se ha convertido en una fuente importante para la investigación sobre todo en el área de la econometría espacial. Prosiguió que la segunda plataforma llamada CEPAL STAT es un portal para estudiar problemas de desigualdad en América Latina con una profusión de infografías y de fácil visualización. Por otra parte señaló que la misma CEPAL tiene otro portal muy interesante para aquellos que estén interesados en el estudio de comercio internacional de la economía internacional que es el módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional que se denomina el MAGIC.

Asimismo el experto demostró que la FAO y el BID tienen también sus portales de estadística con base de datos de diferentes áreas en agricultura y desarrollo rural, en educación, energía, medio ambiente y desastres naturales, mercados financieros y salud. Orlandoni destacó que el Banco Mundial tiene toda una batería de información y de metodología para hacer evaluación de impactos en la práctica. Advirtió, que la evaluación de impacto es un tipo de análisis que complementa los datos estimados ya mostrados y refiere al impacto de esas políticas.

El expositor manifestó, que a partir de toda esta información se visualiza la importancia de la estadística para medir el desempeño del sector público, así como para los gobiernos es esencial contar con información oportuna creíble y relevante, para mejorar el desempeño del sector público y la legitimidad de los gobiernos. Indicó también que la generación de datos de alta calidad producidos a tiempo, ampliamente accesibles y útiles para la gestión pública, es una prioridad en la agenda de los gobiernos y los institutos de estadística de toda la región, ya que es una herramienta para medir el impacto de políticas y programas de carácter social.

Finalmente destacó, que para poder medir el impacto de las políticas públicas, se necesita que la información estadística sea confiable, esté a tiempo y sea pertinente para poder lograr un buen gobierno y tener ciudadanos informados en ese sentido.

Para cerrar la actividad se contó con la participación del empresario merideño César Augusto Guillén Lamus quién contó desde su experiencia, la importancia de quedarse en el país y ver un horizonte donde es posible cumplir los sueños con trabajo, constancia, disciplina y formación académica, ejecutando todos los planes propuestos.

En esta interesante ponencia, el empresario Guillen conversó en forma muy amena sobre su experiencia, aportando algunas reflexiones derivadas de su participación en distintos tipos de organizaciones. Compartió cómo desde su generación anterior, han tenido que afrontar distintos tipos de dificultades pero sin tener ningún conocimiento ni formación técnica, pero sí con las ganas y una actitud de trabajo positiva.

Conversó que con trabajo y formación se pueden superar los momentos de crisis y dificultad, y que lo han compartido desde sus abuelos hasta sus hijos, esperando que sus hijos sigan el ejemplo primero, formándose y luego soñando, resaltando que “soñar es querer y hacer”.

Dentro de sus reflexiones invitó a los presentes, particularmente a los jóvenes estudiantes, a seguir preparándose para que logren las competencias que les permita acceder a las oportunidades para alcanzar las metas trazadas, señalando que “cuando tengamos esos sueños emprendamos y enamorémonos de ellos, que se puede lograr y avanzar en el camino de éxito.

Resaltó la importancia de proyectar un nuevo modelo económico, destacando el trabajo que han venido haciendo los emprendedores y empresarios que dan soluciones y alternativas para enfrentar la actual crisis que vive el país, con su conocimiento y nuevas iniciativas.

De esta manera, se completaron los tres días de las Jornadas de Investigación en honor al profesor Ismael Ortiz, que representaron una oportunidad para divulgar una variedad de trabajos e investigaciones en diferentes campos del conocimiento, con la aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos en el análisis económico que definitivamente

abrieron la posibilidad para desarrollar nuevos estudios en esta dirección, sustentadas en un proceso metodológico serio, estimulando el interés de los participantes por la investigación científica a través de la evidencia, perfeccionando así habilidades investigadoras y logrando el objetivo final de contribuir al bienestar y crecimiento de la sociedad.

Referencias

- Universidad de Los Andes (18/10/2023). *Jornadas de Investigación IIES*. Consultado: 10/11/2023. Disponible (online): <https://youtu.be/YFTHE0uqHQs>
- Universidad de Los Andes (19/10/2023). *Jornadas de Investigación IIES*. Consultado: 10/11/2023. Disponible (online): <https://youtu.be/0Azg7VIANA>
- Universidad de Los Andes (20/10/2023). *Jornadas de Investigación IIES*. Consultado: 10/11/2023. Disponible (online): <https://youtu.be/jA0X3r-ywtc>
- Universidad de Los Andes (20/10/2023). *Jornadas de Investigación IIES*. Consultado: 10/11/2023. Disponible (online): <https://youtu.be/Ilvz9WBvSDM>